



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Miércoles 30 de Mayo de 2018

NÚM. 100

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.E.M. Notificación a Yunia Citlali Carrillo Tena, promueve Maria(sic) Guadalupe Cortes(sic) Tinajero frente a Yunia Citlali Carrillo Tena.	2
J.S.C. Promueve INFONAVIT, frente a Carlos Rodríguez Flores.....	2
J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión, Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada frente a Luis Ricardo Pérez Herrejón...	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Samuel Rodríguez Díaz.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Martha Celia Marroquín Mendoza.....	3
J.S.C.H. Promueve Valente Ruiz Sandoval frente a Alberto Bucio Camacho.....	4
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Aram Jesus(sic) Sanchez Cisneros y/o Aran Jesus(sic) Sánchez Cisneros.....	4
J.S.C.H. Promueve INFONAVIT, frente a Manuel Juárez Bedolla.....	4

##### AD-PERPETUAM

Ma. Carmen Solorio Prado.....	5
Rodolfo Rojas Ixta.....	5

##### AVISOS NOTARIALES

S.I. Comparece Martín(sic) León Torres, en su carácter de Heredero y albacea definitivo a bienes de Victorio León Ramírez y/o Victorio León Ramírez y/o Victoriano León, ante la fe del Lic. José Alfonso Espinosa Ruiz, Notario Público No. 73, La Piedad, Michoacán.....	5
S.T. Comparece José Francisco Duran(sic) Montes, en su Carácter de albacea definitivo a bienes de Francisco Duran(sic) Rodriguez(sic) y Ma. del Carmen Montes Calderón, ante la fe del Lic. Miguel	

Pasa a la Pág... 7

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Pascual Sigala Páez

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN:  
YUNIA CITLALI CARRILLO TENA.

Por medio del presente le hago saber que dentro del expediente 713/2017, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA(sic) GUADALUPE CORTES(sic) TINAJERO frente a YUNIA CITLALI CARRILLO TENA, con fecha 12 de septiembre de 2017, se admitió en trámite la demanda, en la que se le reclama: a) El pago de la cantidad de \$33,000.00 Treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.; b) El pago de intereses moratorios vencidos, pactados a razón de 8% (sic) por ciento mensual el cual asciende a la cantidad \$63,360.00 (sic) 00/100 M.N., y los que sigan generando hasta la liquidación del adeudo; c) El pago de gastos y costas que se generen por la tramitación de este asunto. Y que tiene 30 treinta días para dar contestación a la demanda enderezada en su contra, término que empezará a contar al día siguiente de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, con apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas.

Morelia, Michoacán, a 15 de mayo de 2018.- La Secretaria Adscrita al Juzgado Sexto Civil de Morelia, Michoacán.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

D05382077/D-23-05-18 99-100-1

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 1156/2010, promovido por INFONAVIT, frente a CARLOS RODRÍGUEZ FLORES; se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Vivienda ubicada en calle Jerekua, número 104 ciento cuatro, conjunto habitacional Santa Bárbara, primera etapa,

de Uruapan, Michoacán, que se inscribe a favor del demandado Carlos Rodríguez Flores, bajo el número 00000045 cuarenta y cinco, del tomo 1952 mil novecientos cincuenta y dos, de fecha 11 once de julio del año 2000 dos mil, del libro de propiedad correspondiente a aquel Distrito, con un valor de \$244,000.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

D05348429/D-16-05-18 93-100-7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 285/2016, promovido por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, en contra de LUIS RICARDO PÉREZ HERREJÓN, se señalan las 13:00 trece horas del día 08 ocho de junio del año en curso, para la celebración de la audiencia en remate; en PRIMERA ALMONEDA, respecto al siguiente inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle convento de Tlalmanalco, número ciento veintiuno, construida sobre el lote veinticuatro interior «B», de la manzana ciento cincuenta y uno, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle IV, cuarta etapa, ubicada en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 4 metros, 50 cm., con vivienda uno «A»;  
Al Sur, en 4 metros, 50 cm., con calle Convento de Tlalmanalco;  
Al Este, en 16 metros, con vivienda 23 «A»; y,  
Al Oeste, en 5 metros, 97 cm., y dobla al norte, en 2 metros, veintidos cm., y dobla al este, en 65 cm., y al norte, en 5 metros, 59 cm., todo esto con vivienda 24 «A».  
Superficie total: 72.00 M2.

Base de remate: \$239,300.00 (Doscientos treinta y nueve mil trescientos pesos, cero centavos M.N.).

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro en el de mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 18 de abril de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

D05318982/D-09-05-18

90-95-100

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 398/2016, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personal, sobre Pago de Pesos y otras prestaciones, promueve la persona moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada jurídica, frente a SAMUEL RODRÍGUEZ DÍAZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa marcada con el número 28 veintiocho, de la calle San Gabriel, construida sobre el lote número 28 veintiocho, del fraccionamiento San Miguel, del Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, que se registra a favor del demandado Samuel Rodríguez Díaz, bajo el número 0000058, del tomo 00000542, de fecha 9 nueve de noviembre de 2000 dos mil.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$415,000.00 Cuatrocientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único avalúo actualizado arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado y el de la ubicación del bien raíz en comento, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 20 veinte de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de abril del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

D05356336/D-17-05-18

95-100-5

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### CUARTAALMONEDA.

En el expediente número 459/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que en ejercicio de la acción hipotecaria, promueven los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a MARTHA CELIA MARROQUÍN MENDOZA, se ordenó sacar a remate en CUARTAALMONEDA, el siguiente inmueble:

Solar urbano con construcción, con frente a calle Grenada número 53 cincuenta y tres, es el lote 8 ocho, de la manzana G, del fraccionamiento La Perla, en el Municipio de Uruapan, Michoacán, que se registra a favor de Martha Celia Marroquín Mendoza, bajo el número 89 ochenta y nueve, del tomo 878 ochocientos setenta y ocho, del libro de propiedad, de fecha 26 veintiseis de enero de 1988, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Uruapan, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.00 metros, con lote 9 nueve;  
Al Sur, 7.00 metros, con lote 7 siete;  
Al Oriente, 18.00 metros, con calle Grenada, de su ubicación;  
y,  
Al Poniente, 18.00 metros, con propiedad privada.  
Superficie de 129.50 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$933,120.00 Novecientos treinta y tres mil ciento veinte pesos 00/100 moneda nacional, suma que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes rediciendo(sic) el 10% del precio fijado en la tercera almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este

Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 11 once de junio del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de abril de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

D05318839/D-09-05-18 100

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

CUARTAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el expediente número 1197/2012, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por VALENTE RUIZ SANDOVAL, frente a ALBERTO BUCIO CAMACHO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. El 50% cincuenta por ciento de la casa habitación ubicada en el antiguo camino a Tepangareo y calle de Kentatlan número 03 tres, Municipio de Jungapeo, Michoacán, correspondiente al Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, registrado bajo el número 24, del tomo 910, de fecha 07 siete de junio de 2006 dos mil seis.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$476,866.77 Cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y seis pesos con setenta y siete centavos moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 21 veintiuno de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada María Alma Lino Martínez.

D05388649/D-25-05-18 100

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 80/2017, que promueve INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES frente a ARAM JESUS(sic) SANCHEZ(sic) CISNEROS y/o ARAN JESUS(sic) SÁNCHEZ CISNEROS, se señalaron las 13:00 horas del día 28 veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa habitación tipo dúplex ubicado en la calle Juan Guillermo Villasana número 284, lote 18, manzana E, de la Unidad Habitacional Justo Mendoza, del Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 7.45 siete metros cuarenta y cinco centímetros, con lote 23 veintitres; al Suroeste, 7.45 siete metros cuarenta y cinco centímetros, con calle Juan Guillermo Villasana; al Sureste, 17.00 diecisiete metros, con lote 19 diecinueve; y, al Noroeste, 17.00 diecisiete metros, con lote 17 diecisiete, con una superficie total de 75.65 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$574,000.00 Quinientos setenta y cuatro mil pesos (sic), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 9 de mayo de 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

D05390530/D-25-05-18 100-7-14

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 598/2017, promovido por INFONAVIT frente a MANUEL JUÁREZ BEDOLLA, se ordenó sacar a rematar el siguiente inmueble:

El departamento en condominio ubicado en la calle Hacienda



el Ingenio número 720, construida sobre el lote 6, de la manzana 60, del conjunto habitacional denominado Hacienda del Sol, segunda etapa, del Municipio Tarímbaro, del Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Noreste, 2.60 metros, con vestíbulo y dobla al noreste, 1.50 metros, con área de acceso, y dobla al noroeste, 1.20 metros, y dobla al suroeste, 0.10 metros, y dobla al noroeste, 2.20 metros, todo esto con estacionamientos;

Al Suroeste, 6.00 metros, con departamento setecientos veintiuno;

Al Noroeste, 9.70 metros, con departamento veintidos; y, Al Sureste, 8.30 metros, con departamento setecientos dieciocho del propio condominio.

Abajo: En toda su superficie, con losa de cimentación.

Arriba: En toda su superficie con departamento setecientos veinte, del propio condominio.

Con una superficie total de terreno de 46.97 metros cuadrados, y de construcción 48.29 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$317,000.00 Trescientos diecisiete mil pesos 00/100 (sic), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del 28 veintiocho de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 27 veintisiete de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D05390511/D-25-05-18

100-7-14

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

### SECONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 23 abril 2018, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 354/2018, promueve MA. CARMEN SOLORIO PRADO, suplir título escrito dominio predio urbano, ubicado calle sin nombre y sin número, colonia José María Morelos, al norte Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 15.00 metros, calle de su ubicación;

Poniente, 15.00 metros, Ramón Pimentel Velázquez; Norte, 17.00 metros, Rubén Hernández Viveros, y, Sur, 10.30 metros, Selene Hernández Armenta.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 27 de abril de 2018 dos mil dieciocho.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

D05388312/D-24-05-18

100

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 01 uno de marzo del año en curso, RODOLFO ROJAS IXTA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 242/2018, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado anteriormente en la calle Salazar sin número y actualmente en la calle Argentina, sin número, de la población de Chilchota, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, con Salvador Rojas Ixta; al Poniente, con Manuel Tzintzun Grajeda; al Norte, con calle Argentina, de su ubicación, de por medio; y, al Sur, con Carmen Liera Ixta.

Con una extensión superficial de 378.37 M2 trescientos setenta y ocho punto treinta y siete metros cuadrados.

Manifestando el promovente que tiene la posesión desde el día 20 veinte de marzo del año 2004 dos mil cuatro, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 26 veintiseis de abril de 2018.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Leonardo López Magaña.

D05390756/D-25-05-18

100

### AVISO NOTARIAL

Lic. José Alfonso Espinosa Ruiz.- Notario Público No. 73.-

La Piedad, Mich.

**AVISO NOTARIAL**

DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL.  
PRESENTE.

JOSÉ ALFONSO ESPINOSA RUIZ, Notario Público número 73 en ejercicio y residencia en La Piedad, Michoacán, en cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, comunico:

Que mediante escritura pública número 1231, volumen 35, de esta fecha, el señor MARTIN(sic) LEÓN TORRES, por su propio derecho, en su carácter de heredero y albacea definitivo, compareció a continuar la Sucesión Testamentaria a bienes de VICTORIO LEÓN RAMÍREZ y/o VICTORIO LEÓN RAMÍREZ y/o VICTORIANO LEÓN; y a proceder a formar inventario y avalúo de bienes de la sucesión. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 23 de mayo de 2018.- Licenciado José Alfonso Espinosa Ruiz.- Notario Público Número 73. (Firmado).

D05388998/D-25-05-18 100

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí la(sic) C. JOSÉ FRANCISCO DURAN(sic) MONTES, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de sus extintos padres FRANCISCO DURAN(sic) RODRIGUEZ(sic) y MA. DEL CARMEN MONTES CALDERÓN, dentro del expediente No. 930/2017, radicado en el Juzgado Segundo Civil de esta Ciudad, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por la autora de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 18 de mayo de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

D05390446/D-25-05-18 100

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí la(sic) C. RAFAEL ÁLVAREZ CÁRDENAS, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre RAFAEL ÁLVAREZ AGUILERA, dentro del expediente No. 453/2017, radicado en el Juzgado Primero Civil de esta Ciudad, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 08 de mayo de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

D05390381/D-25-05-18 100

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí la(sic) C. JOSÉ FRANCISCO DURAN(sic) MONTES, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinta madre MARIA(sic) DEL CARMEN MONTES CALDERON(sic) y/o MA. DEL CARMEN MONTES CALDERÓN, dentro del expediente No. 1054/2017, radicado en el Juzgado Primero Civil de esta Ciudad, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por la autora de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 18 de mayo de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

D05390409/D-25-05-18 100

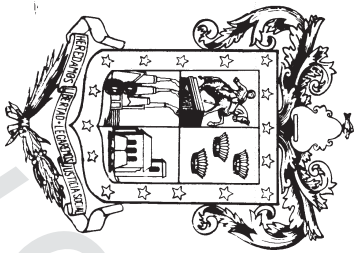
## AVISOS NOTARIALES

	Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	6
S.I.	Comparece Rafael Álvarez Cárdenas, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Rafael Álvarez Aguilera, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	6
S.T.	Comparece José Francisco Duran(sic) Montes, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Maria(sic) del Carmen Montes Calderon y/o Ma. del Carmen Montes Calderón, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	6

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL